

Expediente: 6288/17

Carátula: CREDIAR S.A. C/ GOMEZ JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CREDIAR S.A., -ACTOR

9000000000 - GOMEZ, JORGE LUIS-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES Nº: 6288/17



H104097962199

JUICIO:CREDIAR S.A. c/ GOMEZ JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6288/17.-

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/07/2024 presentado por OSTENGO, ANDRES CARLOS:

- 1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 11/04/2023, se procede a extraerlos de paralizados y a regresar los autos al estado "en trámite".
- 2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente) MHP.- 6288/17

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.